

CONVOCATORIA NRO 024-2024

El Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**, convoca a los señores concejales principales a la sesión ordinaria estipulada en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la misma que se llevara a efecto:

FECHA: martes, 30 de julio de 2024

HORA: 07H00

LUGAR: Antiguo Palacio Municipal del Cantón Saraguro

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión
3. Principalización del concejal Ing. Antonio Humberto Espinosa Espinosa, esto en virtud que la concejal MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela está haciendo uso de sus vacaciones.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 23 de julio de 2024.
5. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para suscribir el "Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para la donación de bienes, insumos y equipos médicos a utilizarse en el hospital del IESS Manuel Ignacio Monteros de la ciudad y provincia de Loja.
6. Conocimiento, análisis y resolución sobre el oficio S/N de fecha 23 de julio de 2024, suscrito por el señor Víctor Guamán Zapata en calidad de Gerente de la compañía de transporte público de pasajeros Intraprovincial TRANSSARAGUROS S.A.
7. Conocimiento, análisis y resolución sobre el oficio N° 0313-DJ-GADMIS-2024, de fecha 24 de julio de 2024, suscrito por la Abogada Jessica Silva Mgs. Abogada uno del GADMIS, en donde hace conocer la renuncia para ser parte de la comisión anticorrupción.
8. Conocimiento, análisis y resolución del concejo sobre el oficio N° 052-2024-PRES-LDCS, de fecha 23 de julio de 2024, suscrito por el Lic. Víctor Manuel Araujo Armijos en calidad de presidente de la liga deportiva cantonal de Saraguro.
9. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Regularización y establecimiento de superficie de predio Urbano, del señor Rober Marcelo Puglla Suquilanda, esto en

conformidad al art. 3 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de títulos inscritos en las zonas urbanas del cantón Saraguro.

10. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Regularización y establecimiento de superficie de predio Urbano, del señor Ángel Lorenzo González Cabrera, esto en conformidad al art. 3 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de títulos inscritos en las zonas urbanas del cantón Saraguro.
11. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización administrativa del señor Geovanny Alejandro Cabrera Ordoñez; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.
12. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Regularización y establecimiento de superficie de predio, del señor Segundo Porfirio Zaruma Morocho, esto en conformidad al art. 3 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de títulos inscritos en las zonas urbanas del cantón Saraguro.
13. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de Regularización y establecimiento de superficie de predio, del señor Manuel Agustín Chalan Erreyes, esto en conformidad al art. 3 de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de títulos inscritos en las zonas urbanas del cantón Saraguro.
14. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que Regula el Uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria y el equipo agropecuario del GADMIS, esto en conformidad al art. 74 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del GADMIS.

Saraguro, 26 de julio de 2024

Atentamente,



Segundo Abel Sarango Quizhpe
Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**